

1
Anno de Salud publica a 29 de Octubre 1800.

Pres. Se Decretaron los academ. del Colegio de Cirujanos y
Quimicos del escor. v. ag. Colegio de Triunfos.

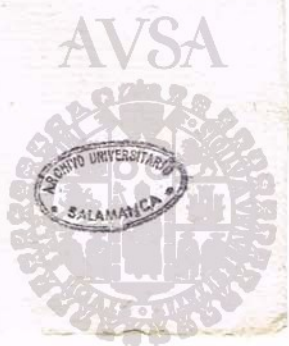
Cartamon
Lepi
Marcel
Vela.

Se trata en las Enseñanzas clinicas y asistencia
cia a ag. Salas de los Cuadrantes y se acordó, q.
Inocen. la Univ. no acuerde lo q. Etenga por con-
veniente respecto a la duracion de esta asistencia,
se comprende en la suspension decretada, o se
revalen. te p. a todas las Enseñanzas h. a 8 de Mayo
de 1800.

D. Quintanilla
D. Cartamon

Vertical handwritten text on the left margin, possibly a list or notes.

Vertical handwritten text in the center of the page.



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

of
Number 229. No. 22 Oct. 1877. 22 da
two publications?

Stendino



7

2

Almo S.^r Rector y Junta de Sanidad.

Jta. de salud
pública -

D.ⁿ Sebastian Fernandez Colegial electo del de Trilingues;
en consecuencia del decreto de V. y pronto a obedecerte, hace
presente no hallarse con facultades para soportar el gasto
de su manutención en el tiempo de la quarentena: En
consideracion a lo qual y a que al Colegio le es indife-
rente el dia que haya de comenzar a percibir su ra-
cion:


Suplica a V. se sirva declararle p.^r Colegial para es-
te efecto desde el dia que se presentó a solicitar la po-
sesion de su beca, mandando q.^e desde este dia se le

Salamanca 29. de Oct. de 1800. den todos los emolumentos de ella:

Oct. de 1800.

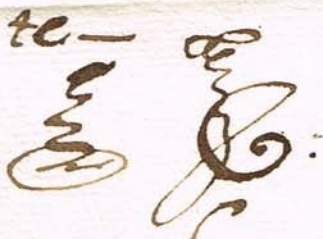
Fabor que espera de la notoria piedad de V. a
quien el todo-poderoso prospere en su mayor grandeza, co-
mo desea su mas humilde subdito J.B.S.M.

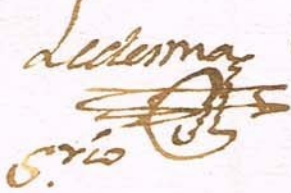
Que se p.^r a
el V.
do a los v.
D.ⁿ Cepa y

Sebastian Fernz


Salamanca y Octubre 21 de 1800.

Sola, q.^e lo reconozca, e informen
a la Jta. lo q.^e estimen convenien-
te -



Lector

S.^r

Almo S.^r Rector y Junta de Sanidad.

